



Ampliación de la garantía de estabilidad laboral de la mujer en estado de gravidez. Reforma Art. 113 Código de Trabajo

Deloitte Legal Noticias Relevantes

El pasado mes de junio, la Asamblea Legislativa aprobó mediante Decreto Legislativo No. 41, con reserva de publicación en el Diario Oficial número 132, tomo 420 de fecha 17 de julio del 2018, la reformar al Art. 113 del Código de Trabajo, en el sentido de otorgar protección a la mujer trabajadora embarazada, gozando de estabilidad laboral desde que comienza el estado de gravidez, hasta que concluyan seis meses posteriores al descanso postnatal, este derecho que ha sido denominado expresamente como: **Ampliación de la garantía de estabilidad laboral de la mujer en estado de gravidez.**

En razón de lo anterior, el despido de hecho o el despido previo, aun cuando la causa haya sido anterior al embarazo, tendrán efecto una vez concluido el periodo arriba mencionado.

En caso que el patrono incumpla con este derecho de la mujer trabajadora, será sancionado con multa de tres a seis salarios mínimos mensuales vigentes del sector comercio y servicio, lo que actualmente equivaldría a una sanción desde USD\$ 912.51 hasta USD\$1,825.02.

Nuestro equipo de expertos:

Contamos con un equipo de profesionales especialistas y capacitados para desarrollar estrategias efectivas de defensa frente a cualquier tipo de determinación, ajuste o resolución emitida por la Autoridad Tributaria competente.

Cosette de Navarro
Gerente de Servicios Legales
cg.fuentes@deloitte.com

Eduardo Mejía
Gerente de Controversia Fiscal
edmejia@deloitte.com

Rita Vega
Asociada
ritvega@deloitte.com

Patricia Alonso
Colaborador
paalonso@deloitte.com

Deloitte se refiere a una o más Deloitte Touche Tohmatsu Limited, una compañía privada de garantía limitada del Reino Unido ("DTTL"), y a su red de firmas miembro, y sus entidades relacionadas. DTTL y cada una de sus firmas miembro es una entidad legalmente separada e independiente. DTTL (también conocida como "Deloitte Global") no provee servicios a clientes. Por favor, consulte www.deloitte.com/about para una descripción detallada de nuestra red global de firmas miembro.

Deloitte Legal significa las prácticas legales de las firmas miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited o sus afiliadas que prestan servicios legales. Por razones legales, reglamentarias y otras, no todas las firmas miembro prestan servicios legales.

Deloitte provee servicios de auditoría, consultoría, asesoría financiera, gestión en riesgos, impuestos y servicios relacionados a clientes públicos y privados abarcando múltiples industrias. Deloitte atiende cuatro de cada cinco compañías del Fortune Global 500® a través de una red global de firmas miembro en más de 150 países brindando capacidades de clase mundial, conocimiento y servicio de alta calidad para hacer frente a los desafíos de negocios más complejos de los clientes. Para conocer más acerca de cómo aproximadamente 245.000 profesionales de Deloitte generan un impacto que trasciende, por favor contáctenos en Facebook, LinkedIn o Twitter.

Este documento sólo contiene información general y ni Deloitte Touche Tohmatsu Limited, ni sus firmas miembro, ni ninguna de sus respectivas afiliadas (en conjunto la "Red Deloitte"), presta asesoría o servicios por medio de esta publicación. Antes de tomar cualquier decisión o medida que pueda afectar sus finanzas o negocio, debe consultar a un asesor profesional calificado. Ninguna entidad de la Red Deloitte, será responsable de la pérdida que pueda sufrir cualquier persona que consulte este documento.